

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1

457. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A ALMACENES GENERALES DE MELILLA Y, EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF S.A., EN PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Nº 305 / 2017.

NIG: 52001 44 4 2017 0000324

Modelo: N81291

SSS SEGURIDAD SOCIAL 0000305 /2017

Sobre SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDANTE/S D/ña: MOHAMED EL FOUNTI, FADMA BEN GHANI , RACHID EL FOUNTI , SABIHA EL FOUNTI , AMINA EL FOUNTI , KHADIJA EL FOUNTI

ABOGADO/A: JOSE ALONSO SANCHEZ, JOSE ALONSO SANCHEZ , JOSE ALONSO SANCHEZ , JOSE ALONSO SANCHEZ , JOSE ALONSO SANCHEZ , JOSE ALONSO SANCHEZ

GRADUADO/A SOCIAL: AITOR ALONSO SALGADO, AITOR ALONSO SALGADO , AITOR ALONSO SALGADO , AITOR ALONSO SALGADO , AITOR ALONSO SALGADO , AITOR ALONSO SALGADO , AITOR ALONSO SALGADO

DEMANDADO/S D/ña: EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF SA, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INSS , ALMACENES GENERALES DE MELILLA

ABOGADO/A: , LETRADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ,

EDICTO

D. JAVIER SENISE HERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que por resolución dictada en el procedimiento **SEGURIDAD SOCIAL 305 /2017** de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. MOHAMED EL FOUNTI, FADMA BEN GHANI, RACHID EL FOUNTI, SABIHA EL FOUNTI contra EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF SA, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INSS , ALMACENES GENERALES DE MELILLA sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha acordado **citar** a las mercantiles **ALMACENES GENERALES DE MELILLA y, EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF S.A.** (CIF A29901626) a fin de que comparezcan **el día 25/06/2019 a las 10:30 horas**, en PZA DEL MAR ED. V CEN. TORRE N -Sala 009, para la **celebración de los actos de juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando

Y para que **sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a las mercantiles **ALMACENES GENERALES DE MELILLA y, EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF S.A.** (CIF A29901626) en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MELILLA, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA